



El Gobierno central entra a formar parte del patronato del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón

El Ministerio de Ciencia tendrá tres representantes en el órgano de dirección, tras su implicación y compromiso económico con el centro, que promueve el Observatorio Astrofísico de Javalambre

Supone un reconocimiento explícito del CEFCA como agente del sistema español de ciencia, tecnología e innovación y un respaldo a la labor investigadora que en él se desarrolla

27 de octubre, 2021.- El Gobierno central ha entrado a formar parte de la dirección del Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, que promueve el Observatorio Astrofísico de Javalambre, tras implicarse económicamente en el proyecto vía Presupuestos Generales del Estado, en lo que supone un importante respaldo a la investigación que se lleva a cabo en esta Instalación Científica y Técnica Singular.

El Patronato del centro ha aprobado hoy el cambio de estatutos de la Fundación, por el que el Estado tendrá tres representantes en el órgano de esta institución científica que dependía hasta el momento exclusivamente del Gobierno de Aragón.

A partir de ahora, la vicepresidencia será ejercida por la secretaria general de Investigación del Ministerio de Ciencia, ocupada actualmente por Raquel Yotti, y habrá dos vocalías más, que ostentarán el director general de planificación de la investigación y la persona titular de la subdirección general competente en materia de grandes Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares.

La presidencia del CEFCA seguirá siendo ejercida por la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Maru Díaz, y continuarán siendo patronos también los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez, y Arturo Aliaga, como presidente del Instituto Aragonés de Fomento.

Contemplan la nueva dirección el secretario general técnico del Departamento de Ciencia; el director general de Investigación e Innovación del Ejecutivo autonómico; y la vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza.

De esta forma, el Patronato pasa a ser de 9 miembros. Hasta ahora, los estatutos contemplaban un mínimo de 6 vocales y un máximo de 12.

La implicación del Gobierno central demuestra, en palabras de la consejera Díaz, el “alto nivel” de la investigación y la ciencia que se lleva a cabo desde las instalaciones turolenses, “avala el buen trabajo” realizado en la última década y supone un “revulsivo” para seguir avanzando en el cartografiado del Universo.

“Es un nuevo reconocimiento a la competitividad y calidad científica, tecnológica y de innovación de la instalación turolense dentro del sistema de I+D+i español”, ha concluido la responsable autonómica, que ha querido agradecer a todo el equipo del CEFCA el esfuerzo que ha hecho de Javalambre “un espacio de ciencia consolidado y que ya es una referencia internacional”.

La entrada del Estado supone un reconocimiento explícito del carácter del centro como agente de Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ya lo es dentro del sistema aragonés de I+D+i.

Los nuevos Estatutos del CEFCA aprobados hoy incluyen también la creación de un Consejo Asesor del Patronato, un nuevo órgano consultivo que orientará al mismo técnica y profesionalmente. Estará compuesto por un máximo de 5 expertos, nombrados a propuesta de la presidencia.

Contacto e información complementaria:

Raquel Goyeneche, rgoyeneche@aragon.es, 616813722

Notas para editores

Sobre CEFCA y OAJ

El Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA) es una fundación científica del Gobierno de Aragón dedicada a la investigación en astrofísica, fundada en 2008 y situada en Teruel. Las actividades del CEFCA incluyen el desarrollo, operación y explotación científica del Observatorio Astrofísico de Javalambre (OAJ), el cual está equipado con dos telescopios de gran campo de visión especialmente diseñados para llevar a cabo grandes cartografiados astronómicos del cielo únicos en el mundo. El OAJ es una Infraestructura Científica y Técnica Singular (ICTS) española reconocida como tal desde 2014 por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Además, el CEFCA lidera un consorcio internacional que llevará a cabo un mapa del Universo observable desde Javalambre sin precedentes en la astrofísica internacional. internacional.

[Página web del CEFCA](#)

Sobre ICTS

Las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) son grandes instalaciones, recursos, equipamientos y servicios, únicas en su género, que están dedicadas a la investigación y desarrollo tecnológico de vanguardia y de máxima calidad, así como a fomentar la transmisión, intercambio y preservación del conocimiento, la transferencia de tecnología y la innovación.

Las ICTS son únicas o excepcionales en su género, y cuya importancia y carácter estratégico justifica su disponibilidad para todo el colectivo de I+D+i. Las ICTS poseen tres características fundamentales, son infraestructuras de titularidad pública, son singulares y están abiertas al acceso competitivo.

[Página web de las ICTS](#)

Imagen:



Visita institucional al Observatorio Astrofísico de Javalambre. /Gobierno de Aragón